

Bogotá, 21 de julio de 2022.

Señores:

**Comité de Conciliación Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios – UPRA**

**Asunto:** INFORME DE GESTIÓN 2022 -COMITÉ DE CONCILIACIÓN. Primer semestre.

De acuerdo con las obligaciones de la Secretaría Técnica, en el marco del Comité de Conciliación (CC) se presenta el siguiente informe de gestión primer semestre -202 para su conocimiento.

### 1. PLAN DE ACCIÓN 2022-CC APROBADO EN ACTA 1.

A continuación, se relaciona las acciones ejecutadas de acuerdo con cada una de las actividades- primer semestre 2022.

OBJETIVO DEL COMITÉ DE CONCILIACION	PRODUCTO		ACTIVIDADES	INDICADOR	PRIMER SEMESTRE
<b>PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO Y DEFENSA JURÍDICA DE LA UPRA</b>	Informes de gestión del Comité de Conciliación	1	Revisión del informe de la gestión del Comité de conciliación y de la ejecución de sus decisiones	Número de informes revisados por el Comité / 2 informes programados para revisión	Se presenta en julio
	Vigilar la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la UPRA.	1	Estudiar y evaluar los procesos que cursen o hayan cursado en contra de la Unidad.	Documento de evaluación de los procesos que cursan en contra de la Unidad	N/A Se presenta de octubre a noviembre
		2	Estudiar, evaluar y decidir oportunamente la procedencia o improcedencia de las solicitudes de conciliación extrajudicial o de otros medios alternativos de solución de conflictos	Número de solicitudes con decisión del Comité / Número de solicitudes de conciliación extrajudicial u otro medio alternativo de solución de conflictos radicadas	No se presentaron solicitudes para ser estudiadas por el Comité de Conciliación
		3	Determinar la procedencia de acciones de repetición	Número de casos fallados con decisión sobre la procedencia de acción de repetición / Número de casos fallados para decisión sobre la procedencia de acción de repetición	No se presentaron solicitudes para ser estudiadas por el Comité de Conciliación

		4	Determinar la procedencia de llamamiento en garantía	Número de casos con decisión de llamamiento en garantía / Número de casos presentados para decisión sobre de llamamiento en garantía.	No se presentaron solicitudes para ser estudiadas por el Comité de Conciliación
		5	Realizar el seguimiento a la atención a los procesos judiciales y extrajudiciales	Número de informes con seguimiento por parte del Comité / 4 informes con seguimiento	6 informes (Actas 2, 3, 6, 10, 11 y 12)
	Sesiones del Comité de Conciliación.	1	Realizar las reuniones del Comité de Conciliación.	Número de reuniones de Comités de conciliación realizados/ 24 reuniones del Comité de conciliación ordenados legalmente	12

## 2. OTRAS ACTIVIDADES.

### 2.1. Cumplimiento de implementación Modelo óptimo de Gestión.

El 18 de enero de 2022, (Acta 1) se informó al Comité de Conciliación que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), certificó a la UPRA en la implementación del MOG. La cual contribuye al fortalecimiento de la gestión de la defensa jurídica de la Unidad.

### 2.2. Cumplimiento de la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA) 2020-2021.

El 18 de enero de 2022 (Acta1) se informó la Comité que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, envió el reporte de seguimiento al segundo año de implantación de la PPDA y expuso el cumplimiento a satisfacción por parte de la UPRA de la obligación contenida en la Circular 95 del 27 de septiembre de 2019.

### 2.3. Ciclo de Gobernanza Regulatoria. –Política de Mejora Normativa

En atención a la Política de Mejora Normativa liderada por el Departamento Administrativo de Planeación (DNP) en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta 6) se Informó que se encuentra en construcción la “GUÍA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS” para ser incorporada en el Sistema de Gestión de la Unidad.

Cordialmente.



**CIELO CAROLINA VERDUGO VELA**  
**Secretaria Técnica CC**  
**Profesional Especializado**